

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

12353 *CORRECCIÓN de errores de la Orden de 27 de mayo de 1999 por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

Advertidos errores en el texto del anexo I de la Orden de 27 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio de 1999), página 20723, columna de la derecha, sexta línea, donde dice: «Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Chile (Santiago)»; debe decir: «Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Cuerpo: EX11. Localidad: Chile (Santiago)».

CONSEJO DE ESTADO

12354 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 1999, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se hace pública la relación provisional de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas convocadas en el marco de consolidación de empleo temporal, para cubrir una plaza vacante de personal laboral fijo del Consejo de Estado.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base quinta de la Resolución de 27 de enero de 1999, por la que se convocan pruebas selectivas, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, para cubrir una plaza vacante de personal laboral fijo del Consejo de Estado, categoría profesional de Auxiliar de Administración, he resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encontrará expuesta en el tablón de anuncios de este Consejo de Estado.

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión de la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—Convocar a los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 8 de octubre de 1999, en llamamiento único a las diez horas en la sede del Consejo de Estado, calle Mayor, número 79, segunda planta.

Quinto.—Los opositores deberán ir provistos necesariamente de bolígrafo de tinta negra. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad o documentación equivalente.

Madrid, 25 de mayo de 1999.—El Presidente, Íñigo Cavero Lataillade.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

Relación provisional de aspirantes excluidos

Pruebas selectivas en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, para cubrir una plaza vacante de personal laboral fijo del Consejo de Estado, categoría de Auxiliar de Administración.

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
815.249	Alfaro Cadenas, Emilia.	No presenta currículum. No presenta DNI. No justifica titulación exigida.
5.416.671	Victorio Martínez, Marta.	No justifica titulación exigida.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12355 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 1999, del Patronato Deportivo Municipal de Toledo, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 84, de fecha 14 de abril de 1999, se publican las bases y programas de las convocatorias para la provisión, en propiedad, de una plaza de Licenciado en Educación Física, mediante concurso-oposición libre; de una plaza de Responsable administrativo, mediante concurso-oposición, por promoción interna, y una plaza de Oficial administrativo, mediante concurso-oposición, por promoción interna, vacantes en la plantilla laboral del Patronato Deportivo Municipal de Toledo.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 15 de abril de 1999.—El Concejal Delegado de Deportes, Manuel R. Espinosa de las Heras.

12356 *RESOLUCIÓN de 23 de abril de 1999, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Habiendo finalizado el día 20 de abril de 1999, el plazo para posibles reclamaciones contra el acuerdo de Pleno, de fecha 10 de febrero de 1999, según el cual se modifica la plantilla de personal de 1998, y se aprueban las bases reguladoras del proceso de funcionarización de 12 laborales fijos, mediante el procedimiento de concurso, que afectan a las siguientes plazas:

Una plaza de Jefe de Taller, grupo D, Escala de la Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.

Tres plazas de Monitor Deportivo, grupo D, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

Dos plazas de Psicólogo, grupo A, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior.

Dos plazas de Trabajador Social, grupo B, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Media.

Una plaza de Administrativo de Oficina de Turismo, grupo C, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Cometidos Especiales.

Una plaza de Peón Electricista, grupo E, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase de Personal de Oficios.